

Dña. Alicia Ibañez Granda, secretario del Consejo Escolar del Centro Privado Concertado de Educación Especial Numen, código de centro 28068906,

CERTIFICA:

Que el Consejo Escolar del Centro NUMEN, con la participación telemática de todos sus miembros, el 15 de marzo de 2023 aprobó por unanimidad, tras la propuesta del equipo directivo del Colegio:

1.- Que, en relación con el proceso de admisión de alumnos para el curso 2023/2024, el criterio complementario que permite al centro **asignar tres puntos adicionales** por alguna circunstancia, que podrá ser coincidente con alguno de los restantes criterios de admisión, será haber **nacido en 2020**.

2.- El cumplimiento de dicho criterio será acreditado mediante el DNI, o en su defecto partida de nacimiento o libro de familia.

3.- Tal y como establece la norma, se dará publicidad antes de que comience el plazo de admisión, tanto del criterio acordado como de la forma de acreditación del mismo.

Y para que conste y a los efectos oportunos firmo el presente certificado con el visto bueno de la presidenta del Consejo, en Madrid a 16 de marzo 2023.



Alicia Ibañez Granda
Secretario del Consejo



Paloma Guiserís Sánchez
Vº Bº Presidenta